MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Moran Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 513 /2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A LA REALIZACION DEL PROCESO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2023 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – PLURIANUAL - ID N°433.626

Yrybucua. 19 de julio del 2023.

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para el servicio de referencia que beneficiara a instituciones educativas del Distrito de Yrybucua; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL", Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YRYBUCUA R E S U E L V E:

Art. 1º.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y Autorizar a llevar a cabo el procedimiento individualizado como LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2023 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – PLURIANUAL - ID N°433.626.-

Art. 2º.- **NOTIFICAR** a donde corresponda. -

Art. 3º.- **COMUNICAR** a donde corresponda y cumplido archivar. -

NAIDA ALICE SOTELO MORAN
Secretaria General

PROF. SERGIO MORAN CACERES
Intendente Municipal